

Santiago, veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

**Vistos:**

**Se aprueba** la sentencia consultada de la Corte de Apelaciones de Rancagua de fecha cinco de abril de dos mil veintitrés.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 64.895-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Ángela Vivanco M., Sra. Adelita Ravanales A., y los Abogados Integrantes Sr. Enrique Alcalde R. y Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 25 de abril de 2023.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Maria Angelica Benavides C. Santiago, veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

En Santiago, a veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

